

PERGAMINO, Julio 29 de 1986.-

Al Señor
Intendente Municipal
DR. JORGE E. YOUNG
SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la RESOLUCION --
que este H. Cuerpo trató en la Sexta Sesión Ordinaria realizada el --
día 25 de Julio del cte. año, al considerar el Expediente: H-22-86 H.C.
D. DE LA PLATA -Resolución N° 96/86 sol. adhesión p/que en los Cole--
gios Primarios se enseñen nociones básicas de jardinería y horticult--
tura.-

Aprobándose por unanimidad la siguiente:

te:

RESOLUCION:

ARTICULO 1°- Comuníquese al Departamento Ejecutivo opinión favorable
y la adhesión en todos sus términos a la Resolución N°-
96/86 del H. CONCEJO DELIBERANTE DE LA PLATA.-

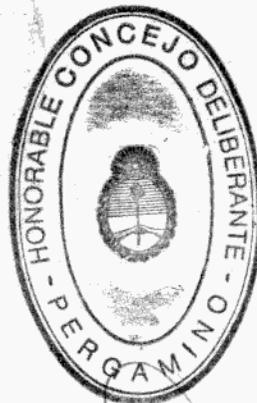
ARTICULO 2°- Notifíquese al H.C.D. de La Plata y a la Dirección gene-
ral de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires en tal-
sentido.-

ARTICULO 3°- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Ilago propicia la oportunidad para sa-
ludarlo con la consideración más distinguida.-

RESOLUCION N° 79/86.-

JUAN J. MARCONATO (H)
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



Esc. GUILLERMO H. GODOY
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE